



ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

M^a Carmen Aguilar Ramos
Diego Aguilar Trujillo
Javier Barquín Ruiz
Nieves Blanco García
Manuel Blanco Lozano
Cira Carrasco Romero
M^a Teresa Castilla Mesa
Lourdes De la Rosa Moreno
Susana L. De las Nieves Stoner
José Luis Del Río Fernández
Francisco A. Díaz Sánchez
Begoña Espejo De la Fuente
Monsalud Gallardo Gil
José Francisco Guerrero López
Analía Elizabeth Leite Méndez
Juan José Leiva Olivencia
Miguel López Melero
Juan José Monedero Moya
Carlos Morón Domínguez
Concepción Navarta Pardo
Noemí Peña Trapero
José Ignacio Rivas Flores
Carmen Rodríguez Martínez
José Sánchez Rodríguez
M^a Pilar Sepúlveda Ruiz
M^a José Serván Núñez
José Eduardo Sierra Nieto
Miguel Sola Fernández
Francisco Solano Bernal
Francisca Valdivia Ruiz
M^a Carmen España Medina
Yolanda Guillén Maestre
Marcos A. Payá Gómez

Excusan su asistencia a la reunión Dolores Madrid, Laura Pérez Sonia Rodríguez, Dolores Pareja, Antonio Téllez, Ana Domínguez, Sebastián Rodríguez, Ana Cobos, Elena Checa, Cira Carrasco, Teresa Linde, M^a José Mayorga, Carmen Cruces y Julio Ruiz.

Acta de la sesión del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar celebrada el 23 de junio de 2014, en el aula 1.05 de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, y en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del Consejo celebrada el 23 de mayo de 2014, con el voto en contra de Francisco A. Díaz Sánchez (se adjunta al acta voto particular).

2.- Información general.

Se informa que la comisión permanente del Departamento se reunió el 3 de junio y aprobó el ***“Manifiesto frente a la precarización de la función docente en la Universidad Pública y en defensa de las y los docentes e investigadores”***, elaborado por una comisión del Departamento. Dicho manifiesto fue enviado a la Junta de Centro y fue leído en el Claustro de la Universidad por el profesor José Ignacio Rivas Flores.

3.- Asuntos de trámite.

No hay.

4.- Programación docente para el curso 2014-2015.

El Director del Departamento informa que se ha encargado a profesorado del Departamento, la revisión de las guías didácticas de aquellas asignaturas que se imparten en un solo grupo. En aquellos casos en los que las sugerencias de modificación de las guías sean admitidas por el coordinador de las mismas, se procederá al cambio en PROA. En aquellos casos en los que exista desacuerdo se recurrirá a la intervención de una Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

El Departamento acuerda la creación de una Comisión de Ordenación Académica, compuesta por:

- Juan José Monedero Moya;
- Manuel Cebrián De la Serna;
- Carmen Rodríguez Martínez;
- Nieves Blanco García;
- Miguel López Melero;
- José Ignacio Rivas Flores.

El profesor Francisco Antonio Díaz Sánchez aporta dos documentos (se adjuntan al acta), sobre las sugerencias de revisión realizadas a las guías didácticas de asignaturas que él coordina.

5.- Solicitudes de plazas de profesorado.

El Director del Departamento informa sobre cómo ha sido el proceso de negociación de plazas con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Se aprueba la solicitud de las siguientes plazas:

- 3 plazas de profesorado ayudante doctor;
- 2 plazas de profesorado asociado A6;
- 1 plaza de profesor Titular de Universidad por la acreditación de M^a José Serván Núñez.

6.- Preguntas y solicitudes.

La profesora Encarnación Soto informa que el convenio de prácticas está impugnado y que el alumnado de la Facultad no podrá hacer las prácticas en los centros educativos. Se acuerda solicitar a la Facultad de CC. de la Educación que haga pública la situación.

La profesora M^a Teresa Castilla informa que este año volverá a solicitar el V^oB^o del Departamento para organizar dos congresos, acogándose a la convocatoria del Instituto de la Mujer y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que otorga subvenciones destinadas a fomentar la realización de Postgrados Oficiales de Estudios de Género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe.

V^o B^o EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

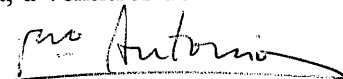
Fdo.: Ángel Ignacio Pérez Gómez

Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego

ESCRITO PARA QUE CONSTE ADJUNTÁNDOSE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL VENTITRES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, DONDE SE COMUNICA EL SIGUIENTE VOTO PARTICULAR:

Con relación al acta de la reunión ordinaria de departamento, celebrada el ventitres de mayo de dos mil catorce, emito un voto particular en contra del acta de la reunión ordinaria referida. Este voto lo justifico fundamentándolo en las razones explicadas y aportadas en dicha reunión que se motivan en que ese acta viene a referir una reunión en la que se consideró información falsa en el punto siete del orden del día ('informe de la comisión de valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (curso 2012-2013) y, a propuesta de Begoña Espejo y Carmen España, aclaraciones a los resultados de las encuestas del curso 2011-2012'). De igual modo, debo aclarar que yo no me negué a reformas pero sí me niego a reformas basadas en falsedades difundidas en contra de mi persona.

En Málaga, a ventitres de Junio de 2014.



Fdo.: Francisco Antonio Díaz Sánchez

ESCRITO DE ACLARACIÓN CON LA SOLICITUD DE QUE SE ADJUNTE AL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL LUNES VENTITRES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO –PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2014/2015- DEL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA:

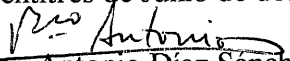
En relación al contenido de los mensajes en los correos electrónicos que recibí el pasado jueves y viernes (diecinueve y veinte de junio de dos mil catorce, respectivamente) sobre sugerencias realizadas a algunas de las guías docentes (“solamente aquellas que tienen un único docente responsable de las mismas”, según consta en dichos mensajes) para el curso dos mil catorce-dos mil quince de las asignaturas ‘currículum y organización de la escuela rural’, ‘estrategias de reflexión para el profesorado’, ‘formación y actualización en la función pedagógica’, ‘didáctica’ y ‘organización educativa’ (las tres primeras sin docencia durante el curso actual dos mil trece-dos mil catorce y durante el curso que viene dos mil catorce-dos mil quince ya que actualmente son sin docencia del plan de estudios a extinguir de la licenciatura en Pedagogía cuyas guías docentes se presentaron a través de PROA y se aprobaron por facultad y departamento en el curso 2011-2012 para el curso siguiente 2012-2013 y nuevamente en el curso 2012-2013 para el curso siguiente 2013-2014 y que en estos momentos estamos en fuera de plazo para operar con la aplicación PROA ya que estuvo operativa para modificar las guías docentes para el curso 2014-2015 hace unos meses pero no ahora (finalizó el plazo el pasado 3 de abril); y las dos últimas, del actual grado en Pedagogía cuyas guías docentes estaban hechas cuando yo me hice cargo en el curso 2012-2013 presentándose a través de PROA y aprobándose en ese curso 2012-2013 por facultad y departamento para el curso actual 2013-2014), aclaro lo siguiente: Estudio y considero con espíritu inclusivo las citadas sugerencias que no fueron realizadas ni en el curso 2011-2012 ni en el curso 2012-2013 cuando se presentaron a través de PROA y se aprobaron tanto por departamento como por facultad para los sucesivos cursos y que también es la primera vez que se me pide pasar por reunión de consejo de departamento estas sugerencias que en cursos anteriores se enviaba y difundía informándose del plazo de reapertura y disposición de la aplicación PROA para tal fin después del plazo inicial para no estar fuera de plazo como nos encontramos en estos momentos (momentos actuales con la aplicación PROA no disponible para realizar modificaciones). Me remito, por tanto, a las guías docentes actualmente cargadas en la aplicación PROA durante el período en el que hace meses se habilitó dicha aplicación para tal fin cumpliendo de ese modo con los plazos establecidos en base a lo cuál yo no modificaría estas programaciones de asignaturas sin docencia de los planes a extinguir. Es lógico que los/as docentes incorporen sus perspectivas de pensamiento a la hora de concebir el aprendizaje y la planificación educativa en sus distintos componentes todos ellos complementarios entre sí tanto en educación formal, como en educación no formal, como en educación informal, que tomados en consideración conjuntamente vienen a tener un significado que se desvanece si sólo los consideramos aisladamente sin la necesaria interrelación conjunta con el resto por lo que no se debe pretender que todo/a docente piense lo mismo, haga lo mismo y diga lo mismo sin aporte personal, formativo y experiencial de cada cuál durante el proceso educativo del que forma parte enriqueciéndolo junto con las familias y otros agentes educativos (el docente es pues una persona autónoma y no una pieza de maquinaria sin capacidad de libre pensamiento autónomo y sin capacidad de enfocar desde su perspectiva personal y profesional las decisiones que en cada momento crea más oportunas para la creación y mejora de los procesos educativos en los que participa con los/as educandos y el resto de la

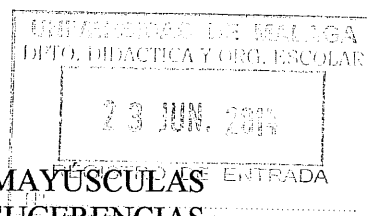
comunidad educativa lo que llevaría a concebir creativamente el proceso educativo en apertura y relación interactiva entre los agentes implicados en una planificación participativa e interactiva de la educación abierta durante el proceso de su desarrollo en un/os contexto/s).

El mismo viernes, veinte de junio de dos mil catorce, intenté acceder a la aplicación PROA que no permitía realizar modificaciones ya que estamos en estos momentos fuera de plazo para tal fin. Además, se trata de asignaturas actualmente sin docencia de los planes a extinguir como así se recoge en sus correspondientes guías docentes. Por todo ello, estudio y considero dichas sugerencias pero yo no modificaría las guías. Con respecto a las asignaturas de los actuales planes de estudio de grado que sí tienen docencia actualmente y en cursos siguientes, también estudio y considero las sugerencias realizadas.

Y para que quede constancia hago entrega de este escrito e informo de que debo ausentarme para ultimar preparativos y poder atender un examen.

En Málaga, veintitres de Junio de dos mil catorce.


Fdo.: Francisco Antonio Díaz Sánchez



ACLARACIÓN DE FRANCISCO ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ (EN MAYÚSCULAS APARECE LO QUE HE ESCRITO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN MINÚSCULAS NO ESCRITAS POR MÍ).

Revisada por Miguel Sola Fernández

Con respecto a la asignatura 402 (6756) Formación y actualización en la función pedagógica, en mi opinión ni los objetivos generales ni los específicos son tales, tanto por su redacción como por el contenido semántico de los enunciados.

Objetivos generales:

Justificar la formación educativa y actualización en la función pedagógica. Buscar, revisar y reflexionar sobre informes de formación y actualización de la función pedagógica.

Objetivos específicos:

Plantear y resolver casos simulados de formación a colación del diálogo entablado en clase.

Justificar la formación educativa, etcétera, no puede ser el objetivo que la asignatura persiga, considerando como objetivo aquello que el alumnado debería alcanzar, lo que debería conseguir (aprender) después de cursarla (APRENDER ENTRE OTRAS COSAS LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A PARTIR DE LA JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE MODELOS DE FORMACIÓN, ESTRATEGIAS DE ACTUALIZACIÓN Y DESTREZAS, ES ALGO QUE SE PUEDE CONSEGUIR A PARTIR DE LA PROPIA JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA INICIAL DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL QUE PERMITE COMPRENDER SU IMPORTANCIA POR LAS CONSECUENCIAS FORMATIVAS QUE TIENE PARA LA PROFESIONALIZACIÓN PEDAGÓGICA; SE PRESENTARON A TRAVÉS DE PROA Y SE APROBARON EN FACULTAD Y DEPARTAMENTO EL CURSO 2011-2012 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2012-2013 Y DE NUEVO VOLVIERON A PRESENTARSE A TRAVÉS DE PROA Y SE APROBARON EN FACULTAD Y DEPARTAMENTO EL CURSO 2012-2013 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2013-2014). Por su parte, buscar, revisar, etc., hace referencia en todo caso a actividades, no a objetivos. BUSCAR, REVISAR, Y REFLEXIONAR SOBRE INFORMES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA CONTRIBUYE AL LOGRO (COMO OBJETIVO QUE GUÍA UN PROCESO EDUCATIVO A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y EVALUACIONES PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS POR MEDIO DEL APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS A TRAVÉS DE UN APRENDIZAJE COLABORATIVO Y COOPERATIVO EN EL QUE LA BÚSQUEDA Y EL DESCUBRIMIENTO COMPARTIDO SON EDUCATIVOS PORQUE FORMAN LA AUTONOMÍA Y LA CAPACIDAD DE SER PARTÍCIPES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN REFLEXIVA DEL APRENDIZAJE QUE SE PONE EN COMÚN Y SE COMPARTE CON EL RESTO DEL GRUPO CLASE) PARA, DESDE ESE LOGRO QUE GUÍA EL PROCESO EDUCATIVO, CONTRIBUIR A VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA QUE

PERMITIRÁ COMPRENDER, ENTRE OTRAS COSAS, SU JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.

En cuanto al objetivo específico, vuelve a ser más bien una estrategia metodológica, pero además hace referencia al "diálogo entablado en clase", condición que de ninguna manera se puede cumplir porque se trata de una asignatura sin docencia. AUNQUE SEA UNA ASIGNATURA SIN DOCENCIA, SI EL ALUMNADO QUIERE PLANTEARSE CASOS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA DE LOS MISMOS, LA COMPRENSIÓN DE LA FORMACIÓN Y SU APRENDIZAJE PODRÁ SER MAYOR QUE SI NO LO HACE. LA EXPRESIÓN "A COLACIÓN DEL DIÁLOGO ENTABLADO EN CLASE" ES UN VESTIGIO DE CUANDO ESTA ASIGNATURA FUÉ CON DOCENCIA (COMO ASÍ DE HECHO SE ESPECIFICA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE REFERIDO A LA METODOLOGÍA QUE EXPRESA 'SIN DOCENCIA') YA QUE ACTUALMENTE ES SIN DOCENCIA ESTE CURSO 2013-2014 ASÍ COMO EL CURSO QUE VIENE 2014-2015. CUANDO EL ALUMNADO QUE SE HA PUESTO EN CONTACTO CONMIGO A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS INCLUIDA LA TUTORÍA DURANTE ESTE CURSO 2013-2014 PARA INFORMARSE SOBRE LA ASIGNATURA, NO DUDABAN SOBRE ESTO ÚLTIMO Y CUALQUIER DUDA LES ERA ACLARADA.

Creo que deberían formularse los objetivos de acuerdo con el bloque temático que figura en la guía, que está bien planteado y responde al contenido que debe tratarse. LA EXPLICACIÓN QUE HE DADO SOBRE LOS OBJETIVOS SE RELACIONA CON TODA LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA INCLUIDOS LOS CONTENIDOS YA QUE LO QUE SE BUSCA CON ESOS OBJETIVOS EN TANTO QUE LOGROS PRETENDIDOS QUE GUÍAN EL PROCESO EDUCATIVO A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y EVALUACIONES PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS A TRAVÉS DE UN APRENDIZAJE COLABORATIVO Y COOPERATIVO COMPARTIDO Y COMÚN EN EL QUE LA BÚSQUEDA Y EL DESCUBRIMIENTO SON EDUCATIVOS PORQUE FORMAN LA AUTONOMÍA Y LA CAPACIDAD DE SER PARTÍCIPES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN REFLEXIVA DEL APRENDIZAJE.

En cuanto a la bibliografía, no encuentro la relación directa que pueda existir entre las siguientes referencias y el contenido de la asignatura. PARA PODER COMPRENDER LA RELACIÓN DE ESTAS REFERENCIAS Y EL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA ES NECESARIO PARTIR DE QUE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SE PRODUCE EN TODAS LAS PROFESIONES QUE CUMPLEN CON UNA FUNCIÓN PEDAGÓGICA ESPECÍFICA CON RESPECTO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS PROFESIONALES U OTRAS PERSONAS. SE PARTE DE QUE LA EDUCACIÓN LO ES TANTO EN SU MODALIDAD FORMAL, COMO EN SU MODALIDAD NO FORMAL, COMO EN SU MODALIDAD INFORMAL Y TODAS ELLAS CUMPLEN UNA FUNCIÓN PEDAGÓGICA QUE SE PUEDE FORMAR Y ACTUALIZAR COMPLEMENTARIAMENTE ENTRE SÍ PARA UNA MEJORA HUMANA Y SOCIAL.

BASIL, C., SORO-CAMATS, E. y ROSELL, C. Sistemas de signos y ayudas técnicas

para la comunicacion aumentativa y al escritura. Principios teoricos y aplicaciones. Masson 1998. FORMARSE Y ACTUALIZARSE PEDAGÓGICAMENTE TAMBIÉN SUPONE PODER HACERLO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA QUE EDUCANDO EN LA IGUALDAD EN DIGNIDAD Y DE OPORTUNIDADES ATIENDA LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES PERSONALES, EDUCATIVAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS.

CABERO, J., CORDOBA, M. y FERNANDEZ,, J.Ma. Las tics par la igualdad. Nuevas tecnologias y atencion a la diversidad. Mad 2007. FORMARSE Y ACTUALIZARSE PEDAGÓGICAMENTE TAMBIÉN SUPONE PODER HACERLO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA QUE EDUCANDO EN LA IGUALDAD EN DIGNIDAD Y DE OPORTUNIDADES ATIENDA LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES PERSONALES, EDUCATIVAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS.

MOLINA, MaC. y FORTUNY, M. (Eds.) Experiencias educativas para la promocion de la salud y la prevencion. Laertes. 2003. FORMARSE Y ACTUALIZARSE PEDAGÓGICAMENTE TAMBIÉN SUPONE PODER HACERLO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA QUE EDUCANDO EN LA IGUALDAD EN DIGNIDAD Y DE OPORTUNIDADES ATIENDA LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES PERSONALES, EDUCATIVAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS.

POSTMAN, N. El fin de la educación. Una nueva definición de la escuela. Eumo/Octaedro. . 1999. ESTE LIBRO ESTABA EN LA GUÍA DOCENTE ANTES DE YO HACERME CARGO DE ESTA ASIGNATURA.

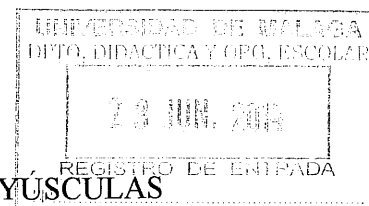
TORRES, S. (Coord.) Sistemas alternativos de comunicacion: manual de comunicacion aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Aljibe 2001. FORMARSE Y ACTUALIZARSE PEDAGÓGICAMENTE TAMBIÉN SUPONE PODER HACERLO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA QUE EDUCANDO EN LA IGUALDAD EN DIGNIDAD Y DE OPORTUNIDADES ATIENDA LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES PERSONALES, EDUCATIVAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS.

MARCELO, C.y VAILLANT, D. Desarrollo profesional docente ¿Como se enseña a enseñar?. Narcea. 2009 ESTE LIBRO ESTABA EN LA GUÍA DOCENTE ANTES DE YO HACERME CARGO DE ESTA ASIGNATURA.

Por último, la evaluación, tal y como se plantea, tratándose de una asignatura sin docencia, convierte en inútil el listado bibliográfico, porque invita a leer un solo libro, el que entra en examen, y no precisamente a acudir a ninguna otra obra de las recomendadas.

Sugiero que, o bien se modifica la evaluación, o bien se limita la bibliografia en función ella. CUANDO YO ERA ESTUDIANTE DE DISTINTAS CARRERAS, EN TODAS ELLAS EL PROFESORADO NOS PROPORCIONABA UN LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA DAR LA OPORTUNIDAD DE QUE QUIEN QUISIERA PUDIERA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR EN ESE MOMENTO

O MÁS ADELANTE CUANDO QUISIERA Y/O PUDIERA (EL HECHO DE PRESENTARLA DA LA OPORTUNIDAD DE QUE QUIEN QUIERA PUEDA BUSCARLA-CONSULTARLA ASÍ COMO BUSCAR-CONSULTAR CUALQUIER OTRA QUE ESTIME OPORTUNO SI ASÍ LO DESEA Y DE ESE MODO PUEDE TENER OPORTUNIDAD DE BUSCAR, REVISAR Y REFLEXIONAR SOBRE LO BUSCADO, REVISANDO Y REFLEXIONANDO A PARTIR DE LA CONSULTA DE ESAS REFERENCIAS U OTRAS QUE BUSQUE EL INTERESADO/A Y CON ELLO PROFUNDIZAR EN SU APRENDIZAJE).



ACLARACIÓN DE FRANCISCO ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ (EN MAYÚSCULAS APARECE LO QUE HE ESCRITO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN MINÚSCULAS NO ESCRITAS POR MÍ)

Revisada por Miguel Sola Fernández

Con respecto a la asignatura 827 (6749) Estrategias de reflexión para el profesorado, en mi opinión ni los objetivos generales ni los específicos son tales, tanto por su redacción como por el contenido semántico de los enunciados.

Objetivos generales:

Justificar la necesidad de ofrecer estrategias de reflexión para el profesorado con la finalidad de evaluar y mejorar la formación de los profesionales de la educación. Buscar, revisar y reflexionar sobre estrategias de reflexión.

Objetivos específicos:

Plantear y resolver casos simulados de estrategias de reflexión a colación del diálogo entablado en clase.

Justificar la necesidad de ofrecer estrategias, etcétera, no puede ser el objetivo que la asignatura persiga, considerando como objetivo aquello que el alumnado debería alcanzar, lo que debería conseguir (aprender) después de cursarla (APRENDER ENTRE OTRAS COSAS LA IMPORTANCIA DE LAS ESTRATEGIAS DE REFLEXIÓN PARA EL PROFESORADO EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A PARTIR DE LA JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE MODELOS DE FORMACIÓN, ESTRATEGIAS DE ACTUALIZACIÓN Y DESTREZAS REFLEXIVAS COMO COMPONENTE PARA PODER PLANTEAR Y REPLANTEAR LA DOCENCIA PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ES ALGO QUE SE PUEDE CONSEGUIR A PARTIR DE LA PROPIA JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA INICIAL DE LAS ESTRATEGIAS DE REFLEXIÓN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL QUE PERMITE COMPRENDER SU IMPORTANCIA POR LAS CONSECUENCIAS FORMATIVAS QUE TIENE PARA LA PROFESIONALIZACIÓN PEDAGÓGICA; SE PRESENTARON A TRAVÉS DE PROA Y SE APROBARON EN FACULTAD Y DEPARTAMENTO EL CURSO 2011-2012 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2012-2013 Y DE NUEVO VOLVIERON A PRESENTARSE A TRAVÉS DE PROA Y SE APROBARON EN FACULTAD Y DEPARTAMENTO EL CURSO 2012-2013 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2013-2014). Por su parte, buscar, revisar, etcétera, hace referencia en todo caso a actividades, no a objetivos. BUSCAR, REVISAR, Y REFLEXIONAR SOBRE ESTRATEGIAS DE REFLEXIÓN PARA EL PROFESORADO A PARTIR DE LA JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA DE LA REFLEXIÓN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL CONTRIBUYE AL LOGRO (COMO OBJETIVO QUE GUÍA UN PROCESO EDUCATIVO A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y EVALUACIONES PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS POR MEDIO DE UN APRENDIZAJE COLABORATIVO Y

COOPERATIVO EN EL QUE LA BÚSQUEDA Y EL DESCUBRIMIENTO SON EDUCATIVOS PORQUE FORMAN LA AUTONOMÍA Y LA CAPACIDAD DE SER PARTICIPES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN REFLEXIVA DEL APRENDIZAJE QUE SE PONE EN COMÚN Y SE COMPARTE CON EL RESTO DEL GRUPO CLASE) Y, DESDE ESE LOGRO, CONTRIBUYE PRECISAMENTE A VALORAR LA IMPORTANCIA DE LAS ESTRATEGIAS DE REFLEXIÓN PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA QUE PERMITIRÁ COMPRENDER, ENTRE OTRAS COSAS, SU JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.

En cuanto al objetivo específico, vuelve a ser más bien una estrategia metodológica, pero además hace referencia al "diálogo entablado en clase", condición que de ninguna manera se puede cumplir porque se trata de una asignatura sin docencia. AUNQUE SEA UNA ASIGNATURA SIN DOCENCIA, SI EL ALUMNADO QUIERE PLANTEARSE CASOS DE REFLEXIÓN PARA LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA DE LOS MISMOS, LA COMPRESIÓN DE LA REFLEXIÓN PARA LA FORMACIÓN Y SU APRENDIZAJE PODRÁ SER MAYOR QUE SI NO LO HACE. LA EXPRESIÓN "A COLACIÓN DEL DIÁLOGO ENTABLADO EN CLASE" ES UN VESTIGIO DE CUANDO ESTA ASIGNATURA FUÉ CON DOCENCIA (COMO ASÍ DE HECHO SE ESPECIFICA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE REFERIDO A LA METODOLOGÍA) YA QUE ACTUALMENTE ES SIN DOCENCIA ESTE CURSO 2013-2014 ASÍ COMO EL CURSO QUE VIENE 2014-2015. CUANDO EL ALUMNADO QUE SE HA PUESTO EN CONTACTO CONMIGO A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS INCLUIDA LA TUTORÍA DURANTE ESTE CURSO 2013-2014 PARA INFORMARSE SOBRE LA ASIGNATURA, NO DUDABAN SOBRE ESTO ÚLTIMO Y CUALQUIER DUDA LES ERA ACLARADA.

El bloque temático es una repetición de la denominación de la asignatura. Aquí deberían plantearse contenidos precisos que, además, pudieran encontrar fácilmente los estudiantes, ya que no tendrán la oportunidad de resolver dudas en clase. Contenidos tales como el concepto de reflexión, la investigación en la acción, la facilitación, etc., etc. LOS ESTUDIANTES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE RESOLVER CUALQUIER DUDA PONIÉNDOSE EN CONTACTO CONMIGO Y CUANDO ASÍ LO HAN HECHO SE LA HE RESUELTO. CONTENIDOS DEL LIBRO TITULADO "DESARROLLAR LA PRÁCTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR (PROFESIONALIZACIÓN Y RAZÓN PEDAGÓGICA)" CITADO EN LA GUÍA DOCENTE RESPONDE A ESTOS CONTENIDOS Y LO HE RECOMENDADO A QUIEN ME HA PREGUNTADO SOBRE ELLO.

En cuanto a la bibliografía, no encuentro la relación directa que pueda existir entre las siguientes referencias y el contenido de la asignatura. PARA PODER COMPRENDER LA RELACIÓN DE ESTAS REFERENCIAS Y EL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA ES NECESARIO PARTIR DE QUE LA REFLEXIÓN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SE PRODUCE EN TODAS LAS PROFESIONES QUE CUMPLEN CON UNA FUNCIÓN PEDAGÓGICA ESPECÍFICA CON RESPECTO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS PROFESIONALES U OTRAS PERSONAS. SE PARTE DE QUE LA REFLEXIÓN EN EDUCACIÓN LO ES TANTO EN SU MODALIDAD FORMAL, COMO EN SU MODALIDAD NO FORMAL, COMO EN SU MODALIDAD INFORMAL Y TODAS

ELLAS CUMPLEN UNA FUNCIÓN PEDAGÓGICA QUE SE PUEDE FORMAR Y ACTUALIZAR COMPLEMENTARIAMENTE ENTRE SÍ PARA UNA MEJORA HUMANA Y SOCIAL. HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EL CONTACTO DEL PROFESOR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA HACE QUE SE RELACIONE CON PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL Y EN ESE SENTIDO CONTENIDOS DIVERSOS PRESENTADOS MEDIANTE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DIVERSOS CONTRIBUYEN A VISUALIZAR Y COMPRENDER MEJOR LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA PRÁCTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR PARA LA PROFESIONALIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL QUEHACER EDUCATIVO ANTE NECESIDADES DIVERSAS PARA FORMARSE Y ACTUALIZARSE PEDAGÓGICAMENTE A TRAVÉS DE LA REFLEXIÓN SOBRE PROCESOS DE ENSEÑANZA QUE EDUCANDO EN LA IGUALDAD EN DIGNIDAD Y DE OPORTUNIDADES ATIENDA LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES PERSONALES, EDUCATIVAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS. PROFESORES/AS LOS HAY DE MUCHOS NIVELES Y DE MUCHAS ESPECIALIDADES Y TODOS/AS ELLOS/AS SON PROFESORES QUE PUEDEN REFLEXIONAR.

Basil, C., Soro-Camats, E. y Rosell, C. Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y al escritura. Principios teóricos y aplicaciones. Masson 1998

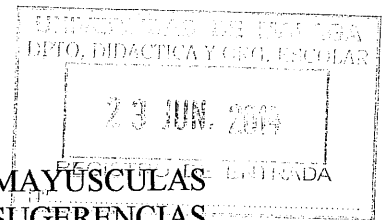
Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J.Ma. Las TICs por la igualdad. Nuevas tecnologías y atención a la diversidad. Mad 2007

Luengo, MaA., Romero, E., Gómez, J.A., Guerra, A. y Lence, M. La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela. Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de interior y Universidad de Santiago de Compostela. 1999

Torres, S. (coord.) Sistemas alternativos de comunicación: manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Aljibe. 2001

Por último, la evaluación, tal y como se plantea, tratándose de una asignatura sin docencia, convierte en inútil el listado bibliográfico, porque invita a leer un solo libro, el que entra en examen, y no precisamente a acudir a ninguna otra obra de las recomendadas.

Sugiero que, o bien se modifica la evaluación, o bien se limita la bibliografía en función ella. CUANDO YO ERA ESTUDIANTE DE DISTINTAS CARRERAS, EN TODAS ELLAS EL PROFESORADO NOS PROPORCIONABA UN LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA DAR LA OPORTUNIDAD DE QUE QUIEN QUISIERA PUDIERA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR EN ESE MOMENTO O MÁS ADELANTE CUANDO QUISIERA Y/O PUDIERA (EL HECHO DE PRESENTARLA DA LA OPORTUNIDAD DE QUE QUIEN QUIERA PUEDA BUSCARLA-CONSULTARLA ASÍ COMO BUSCAR-CONSULTAR CUALQUIER OTRA QUE ESTIME OPORTUNO SI ASÍ LO DESEA Y DE ESE MODO PUEDE TENER OPORTUNIDAD DE BUSCAR, REVISAR Y REFLEXIONAR SOBRE LO BUSCADO, REVISANDO Y REFLEXIONANDO A PARTIR DE LA CONSULTA DE ESAS REFERENCIAS U OTRAS QUE BUSQUE EL INTERESADO/A Y CON ELLO PROFUNDIZAR EN SU APRENDIZAJE).



ACLARACIÓN DE FRANCISCO ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ (EN MAYÚSCULAS APARECE LO QUE HE ESCRITO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN MINÚSCULAS NO ESCRITAS POR MÍ).

Asignatura: Currículum y organización de la escuela rural

Objetivos específicos:

AUNQUE SEA UNA ASIGNATURA SIN DOCENCIA, SI EL ALUMNADO QUIERE PLANTEARSE CASOS DE REFLEXIÓN SOBRE CURRÍCULUM Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL PARA LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA BÚSQUDA DE LOS MISMOS, LA COMPRESIÓN DEL CURRÍCULUM Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL PARA LA FORMACIÓN Y SU APRENDIZAJE PODRÁ SER MAYOR QUE SI NO LO HACE. LA EXPRESIÓN “A COLACIÓN DEL DIÁLOGO ENTABLADO EN CLASE” ES UN VESTIGIO DE CUANDO ESTA ASIGNATURA TUVO DOCENCIA (COMO ASÍ DE HECHO SE ESPECIFICA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE REFERIDO A LA METODOLOGÍA EN EL QUE SE ESPECIFICA “SIN DOCENCIA”) YA QUE ACTUALMENTE ES SIN DOCENCIA ESTE CURSO 2013-2014 ASÍ COMO EL CURSO QUE VIENE 2014-2015. CUANDO EL ALUMNADO QUE SE HA PUESTO EN CONTACTO CONMIGO DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTE CURSO 2013-2014 AL QUE CORRESPONDE ESTA ASINATURA A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS INCLUIDA LA TUTORÍA PARA INFORMARSE SOBRE LA ASIGNATURA, NO DUDABAN SOBRE QUE ERA UNA ASIGNATURA SIN DOCENCIA Y CUALQUIER DUDA SOBRE ESTO O CUALQUIER OTRO ASUNTO SE LA ACLARÉ.

Creo que no procede plantear este objetivo específico tal como está expresado ya que es una asignatura sin docencia.

Contenidos:

COMO SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE ESTE CURSO 2013-2014 NO HA TENIDO DOCENCIA PUESTO QUE ES UNA ASIGNATURA OPTATIVA DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DEL PLAN A EXTINGUIR , ACTUALMENTE SIN DOCENCIA Y, POR TANTO, EL CURSO QUE VIENE 2014-2015 TAMPOCO VA A HABER DOCENCIA POR EL MISMO MOTIVO, NO MODIFICARÍA LOS CONTENIDOS QUE APARECEN EN LA GUÍA DOCENTE QUE SON ABIERTOS Y RESPONDEN AL CURRÍCULUM Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PERMITIENDO QUE SE BUSQUEN Y SE ELABOREN SENCILLA Y ABIERTAMENTE, SIENDO PRESENTADOS A TRAVÉS DE PROA Y APROBADOS EN FACULTAD Y DEPARTAMENTO EN EL CURSO 2011-2012 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2012-2013 Y QUE, DE NUEVO SE VOLVIERON A PRESENTAR Y A APROBAR DEL MISMO MODO EN EL CURSO 2012-2013 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2013-2014, EN EL QUE ESTAMOS. NO OBSTANTE, LOS CONTENIDOS PROPUESTOS SON ADECUADOS Y APARECEN A CONTINUACIÓN (SEÑALANDO EN LETRA MAYÚSCULA LO QUE YO APORTO).

Propuesta de contenidos

0.- ESCUELA RURAL Y SOCIEDAD

1.- Realidad de la escuela rural: CONCEPTO, APERTURA AL CONTEXTO, FLEXIBILIDAD Y LIBERTAD ESCOLAR, PEDAGOGÍA ACTIVA

2.- DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA RURAL (Modelos organizativos de la escuela rural)

1. La escuela unitaria. Estructura y organización
2. Concentraciones escolares (CENTROS RURALES AGRUPADOS -C.R.A.- O COLEGIOS PÚBLICOS RURALES ANDALUCES -c.p.r.a.- Y SU COORDINACIÓN) y Escuelas Hogar O RESIDENCIAS ESCOLARES.
3. Los Centros Rurales de Innovación Educativa (c.r.i.e.).

3.- DISEÑO CURRICULAR CIRCULAR DE LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA RURAL PARA EL TRABAJO EN GRUPO APRENDIENDO COLABORATIVAMENTE EN EL AULA MEDIANTE PROYECTOS (EL CASO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ESCUELA RURAL) Problemática del currículum en la escuela rural.

4.- El profesorado “INTEGRAL” Y “POLIVALENTE” en la escuela rural.

5.- Proyectos innovadores y propuestas de intervención educativa para el desarrollo rural.

Bibliografía:

Incluir

COMO SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE ESTE CURSO 2013-2014 NO HA TENIDO DOCENCIA PUESTO QUE ES UNA ASIGNATURA OPTATIVA DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DEL PLAN A EXTINGUIR , ACTUALMENTE SIN DOCENCIA Y, POR TANTO, EL CURSO QUE VIENE 2014-2015 TAMPOCO VA A HABER DOCENCIA POR EL MISMO MOTIVO, NO MODIFICARÍA LA BIBLIOGRAFÍA QUE APARECE EN LA GUÍA DOCENTE QUE RESPONDE A CURRÍCULUM Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PERMITIENDO QUE SE BUSQUEN Y SE ELABOREN SENCILLA Y ABIERTAMENTE LOS CONTENIDOS, SIENDO PRESENTADA A TRAVÉS DE PROA Y APROBADA EN FACULTAD Y DEPARTAMENTO EN EL CURSO 2011-2012 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2012-2013 Y QUE, DE NUEVO SE VOLVIERON A PRESENTAR A TRAVÉS DE PROA Y A APROBAR DEL MISMO MODO EN EL CURSO 2012-2013 PARA EL CURSO SIGUIENTE 2013-2014, EN EL QUE ESTAMOS. NO OBSTANTE, LA BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA ES ADECUADA Y APARECE A CONTINUACIÓN.

AA.VV. (2010).“Análisis de la organización de la escuela rural en Andalucía: Problemática y Propuestas para un Desarrollo de Calidad” *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 8, Nº. 1 (79-105).

Bustos Jiménez, A. (2009). “La escuela rural española ante un contexto en transformación”. *Revista de Educación*. Nº 350, 2009, (449-461).

Mallada Bolea, L. (2012). “La dirección en un Centro Rural Agrupado”. *Forum Aragón: revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa*, Nº. 5, 2012, (10-16).

Sanz, F. (2000). “Razones y motivos para una reflexión sobre la educación rural”. *Revista de Educación*, 322, 7-10.

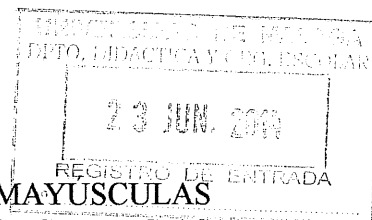
Santiago Sobrino J. (2011). “Hacia una escuela rural inclusiva” *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*. Vol. 19, Nº 1, (31-32).

Vázquez, R. (2008). “Las escuelas rurales: Un lugar en ninguna parte. Las ciudades invisibles del mundo educativo”. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 11 (1), 53-58.

Evaluación:

COMO SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE ESTE CURSO 2013-2014 NO HA TENIDO DOCENCIA PUESTO QUE ES UNA ASIGNATURA OPTATIVA DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DEL PLAN A EXTINGUIR , ACTUALMENTE SIN DOCENCIA Y, POR TANTO, EL CURSO QUE VIENE 2014-2015 TAMPOCO VA A HABER DOCENCIA POR EL MISMO MOTIVO, NO MODIFICARÍA LA EVALUACIÓN QUE APARECE EN LA GUÍA DOCENTE EN BASE AL EXAMEN DEL LIBRO TITULADO “LA ESCUELA RURAL: FUNCIONAMIENTO Y NECESIDADES” QUE RESPONDE A CURRÍCULUM Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN YA QUE EN CURSOS ANTERIORES AL PLANTEAR UNA EVALUACIÓN EN LA QUE HABÍA QUE UTILIZAR MÁS BIBLIOGRAFÍA HUBO ALUMNADO INTERESADO EN ADQUIRIR DICHA BIBLIOGRAFÍA PERO HABÍA ALGÚN LIBRO QUE ESTABA AGOTADO POR LO QUE OPTÉ PARA EL CURSO SIGUIENTE POR PRESENTAR UN EXAMEN DEL LIBRO CITADO ANTERIORMENTE.

Desde mi punto de vista es un poco pobre el sistema de evaluación planteado.



ACLARACIÓN DE FRANCISCO ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ (EN MAYÚSCULAS APARECE LO QUE HE ESCRITO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN MINÚSCULAS NO ESCRITAS POR MÍ).

Guía docente asignatura: Organización Educativa

Coordinador: Francisco Antonio Díaz Sánchez

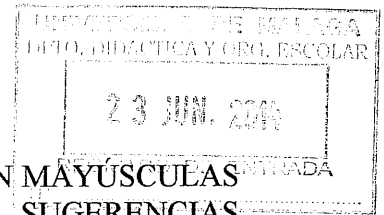
- Sería adecuado definir con mayor claridad los criterios de evaluación. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN APARECEN EN LA GUÍA DOCENTE AL EXPLICARSE QUE LA CALIFICACIÓN TOTAL SE CALCULARÁ COMO SIGUE: 50% TRABAJO INDIVIDUAL Y 50% TRABAJO DE GRUPO (INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN EN EL AULA). ES NECESARIO QUE SE APRUEBE CADA PARTE PARA CALCULAR EL PROMEDIO.
- Al igual que los procedimientos de evaluación, no están claros. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN APARECEN EN LA GUÍA DOCENTE AL EXPLICARSE QUE SE PUEDE UTILIZAR ENTREVISTA SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE; REALIZACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES Y DE GRUPO; RECENSIONES DE TEXTOS; ANÁLISIS DE TEXTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR; DIARIO DE CLASE; CARPETA DE APRENDIZAJE EN LA QUE SE REFLEJE EL PROCESO; PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE; RESOLVER UN CASO PROBLEMÁTICO; EXAMEN; ENSAYOS SOBRE TEMAS PROPUESTOS. EVALUACIÓN Y TIPO DE EXAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y PARA SEPTIEMBRE: EJERCICIO ESCRITO SOBRE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA, CON LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR MATERIALES. TAMBIÉN DOY LA OPORTUNIDAD DE UTILIZAR MATERIALES EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA NO CREAR AGRAVIOS COMPARATIVOS ENTRE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS COMO ASÍ LE ACLARO EN CLASE A MI ALUMNADO.

Y TAMBIÉN APARECEN EN LA GUÍA DOCENTE AL EXPLICARSE QUE PARA EL ALUMNADO QUE HAYA SIDO RECONOCIDO DE MANERA OFICIAL COMO ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL, LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN SERÁN ADAPTADAS POSIBILITANDO DE ESTA MANERA UN PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE DE EVALUACIÓN AL DESCRITO DE MANERA GENERAL EN ESTA GUÍA DOCENTE.

- No se incluye bibliografía básica ni complementaria. CUANDO ME INCORPORÉ A ESTA ASIGNATURA NO APARECÍA BIBLIOGRAFÍA, COSA QUE HE RESPETADO PORQUE PIENSO QUE EN SU DÍA DEBÍO DE SER PRESENTADA Y APROBADA POR DEPARTAMENTO Y FACULTAD LA GUÍA DOCENTE SIN BIBLIOGRAFÍA EL CURSO ANTERIOR AL QUE YO ME INCORPORÉ A ESTA ASIGNATURA (DEBÍO SER PRESENTADA Y APROBADA EN EL CURSO 2011-2012 PARA EL

CURSO SIGUIENTE 2012-2013, SIENDO ESTE ÚLTIMO EN EL QUE ME INCORPORÉ ENCONTRÁNDOME LA GUÍA DOCENTE EN LA APLICACIÓN PROA SIN BIBLIOGRAFÍA, NO OBSTANTE YO DOY A MI ALUMNADO UN LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS REFERIDAS A ORGANIZACIÓN EDUCATIVA COINCIDENTES CON LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA ASIGNATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE EL CURSO 2013-2014.

- Hay algunas erratas en el texto. NO ES POSIBLE CORREGIR ERRATA HASTA QUE LA APLICACIÓN PROA PERMITA REALIZAR MODIFICACIONES (MIENTRAS TANTO LA COMPRESIÓN LECTORA DEL TEXTO NO SE VE DIFICULTADA GRAVEMENTE).



ACLARACIÓN DE FRANCISCO ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ (EN MAYÚSCULAS APARECE LO QUE HE ESCRITO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN MINÚSCULAS NO ESCRITAS POR MÍ).

Guía docente asignatura: Didáctica

Coordinador: Francisco Antonio Díaz Sánchez

- En el apartado de criterios se especifican los instrumentos de evaluación, sería recomendable indicar los criterios que se utilizan para evaluar al alumnado ADEMÁS DE LAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TAMBIÉN APARECEN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A CONTINUACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA QUE ESTÉN UNIDOS Y RELACIONADOS ENTRE SÍ FORMANDO UNA UNIDAD ÍNTIMAMENTE RELACIONADA DE MANERA QUE QUIEN LEE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EMPIEZA LEYENDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TERMINAR LEYENDO A CONTINUACIÓN LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
- En los procedimientos de evaluación: en el 50% de la calificación obtenido mediante pruebas escritas y orales, sería recomendable incluir con o sin material. EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN SE EXPRESA QUE LA EVALUACIÓN Y TIPO DE EXAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y PARA SEPTIEMBRE SERÁ EN BASE A EJERCICIO ESCRITO SOBRE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA, CON LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR MATERIALES . TAMBIÉN DOY LA OPORTUNIDAD DE UTILIZAR MATERIALES EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA NO CREAR AGRAVIOS COMPARATIVOS ENTRE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS COMO ASÍ LE ACLARO EN CLASE A MI ALUMNADO.

En el apartado de procedimientos de evaluación se hace referencia a los criterios que deberían ir en el apartado anterior. ADEMÁS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN TAMBIÉN APARECEN PREVIAMENTE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA QUE ESTÉN UNIDOS Y RELACIONADOS ENTRE SÍ FORMANDO UNA UNIDAD ÍNTIMAMENTE RELACIONADA DE MANERA QUE QUIEN LEE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EMPIEZA LEYENDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TERMINAR LEYENDO A CONTINUACIÓN LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Además en ese mismo apartado de procedimiento de evaluación hay un último párrafo que no se entiende bien, no se sabe si es un resumen, o es otro procedimiento de evaluación diferente, debido a que se vuelven a expresar ponderaciones. EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO DE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXPRESA QUE LA EVALUACIÓN Y TIPO DE EXAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y PARA

SEPTIEMBRE SERÁ EN BASE A EJERCICIO ESCRITO SOBRE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA, CON LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR MATERIALES.

- Respecto a la bibliografía, sería recomendable justificar la pertinencia de determinados libros:
 - Calidad de vida. Educación y respeto para el crecimiento de niños y adolescentes. ESTE LIBRO ESTABA EN LA BIBLIOGRAFÍA ANTES DE INCORPORARME A ESTA ASIGNATURA.
 - Neuroeducación. ESTE LIBRO VIENE A DESTACAR EXPLICANDO CON DETALLE QUE SE PUEDE APRENDER MEJOR AQUELLO QUE SE AMA LO CUÁL TIENE IMPORTANTES CONSECUENCIAS PARA EL ACTO DIDÁCTICO EN SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL APRENDIZAJE.
 - Sistemas alternativos de comunicación. MANUAL DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA. SISTEMAS Y ESTRATEGIAS. ESTE LIBRO ENTRARÍA DENTRO DE LA PARTE DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE PERSONAS CON DIVERSIDAD COMUNICATIVA QUE DE ESTAR EN EL AULA, SERÁ MOTIVO PARA QUE EL EDUCADOR CONOZCA AQUELLOS SISTEMAS QUE LE PERMITAN PODER ATENDER EDUCANDO Y ATENDIENDO LA DIVERSIDAD. EN LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ES REFERIDA EN EL CORRESPONDIENTE EPÍGRAFE DE LA MISMA.
 - Sistemas de signos y ayudas técnicas PARA LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y LA ESCRITURA. ESTE LIBRO ENTRARÍA DENTRO DE LA PARTE DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE PERSONAS CON DIVERSIDAD COMUNICATIVA QUE DE ESTAR EN EL AULA, SERÁ MOTIVO PARA QUE EL EDUCADOR CONOZCA AQUELLOS SISTEMAS QUE LE PERMITAN PODER ATENDER EDUCANDO Y ATENDIENDO LA DIVERSIDAD. EN LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ES REFERIDA EN EL CORRESPONDIENTE EPÍGRAFE DE LA MISMA.
 - El libro: la cultura escolar en la sociedad neoliberal se incluye como bibliografía básica y bibliografía específica. ESTE LIBRO ESTABA EN LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y ESPECÍFICA ANTES DE INCORPORARME A ESTA ASIGNATURA.

23 JUN. 2015


38

ESCRITO DE ACLARACION CON LA SOLICITUD DE QUE SE
ADJUNTE AL ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE DEPARTA-
MIENTO DE DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD
DE MALAGA, CELEBRADA EL LUNES VEINTITRES DE JUNIO DE
DOS MIL CATORCE EN RELACION AL PUNTO CUATRO - PROGRAMACION
DOCENTE PARA EL CURSO 2014/2015 - DEL CORRESPONDIENTE
ORDEN DEL DIA:

En relación al contenido de ~~los~~ mensajes ~~en los~~ en los
el correo electrónico recibido esta mañana, lunes veintitres de
Junio de dos mil catorce, sobre sugerencias realizadas a al-
gunas de las guías docentes ("solamente aquellas que tienen
un único docente responsable de las mismas," según consta
en dichos mensajes) para el curso dos mil catorce-dos
mil quince de ~~la~~ asignatura "procesos de enseñanza,
educación para la igualdad y atención a la diversidad-II"
del actual grado en Educación Social cuya guía docente
staba hecha cuando yo me hice cargo en el curso
2012-2013 presentándose a través de PROA y aprobándose
en ese curso 2012-2013 por facultad y departamento para
el curso actual 2013-2014, adoro lo siguiente: Estudio
y considero con espíritu inclusivo las citadas sugerencias
que no fueron realizadas ni en el curso 2011-2012 ni en el
2012-2013 cuando se presentaron a través de PROA y se aproba-
ron tanto por departamento como por facultad para los
nuevos cursos y que también es la primera vez que se
me pide pasar por reunión de consejo de departamento estas
sugerencias que en cursos anteriores se enviaba y difundía
informándose del plazo de reapertura y disposición de la aplica-
ción PROA para tal fin después del plazo inicial para no
estar fuera de plazo como nos encontramos en estos
momentos (momentos actuales con la aplicación PROA no
disponible para realizar modificaciones). Me remito por
tanto a la guía docente actualmente cargada en
la aplicación PROA durante el periodo en el que hace
meses se habilitó dicha aplicación para tal fin cumpliendo
de ese modo con los plazos establecidos en base a lo
cual yo no modificaría esta guía ~~en~~ en base a
AFIRMACIONES O SUGERENCIAS QUE NO SE CORRESPONDEN
CON LA GUÍA DE LA ASIGNATURA, ES DECIR, POR EJEMPLO

SE CITA UN "CONTEXTO" ~~CONTEXTO~~ (EPIGRAFE DE "CONTE
DENTRO DE LA GUÍA DOCENTE QUE NO APARECE
EN LA GUÍA CARGADA EN LA APLICACIÓN PROA
PARA EL CURSO 2014-2015, NI TAMPOCO APARECE
EN LA GUÍA CARGADA EN LA PÁGINA WEB
DE LA FACULTAD DEL ANUAL CURSO 2013-2014
SE PUEDE DECIR, PORTANTO, QUE SON SUGERE
CIAS DES CONTEXTUALIZADAS O BIEN CONTEXTUALIZ
ADAS EN OTRA ASIGNATURA. ADEMÁS, SE INCLUYE
COMO SUGERENCIA, POR EJEMPLO, DENTRO DE LAS
"COMPETENCIAS" UN COMENTARIO QUE CITO TEXTUALMENTE
"NO ENTIENDO QUÉ SE PRETENDE" REFIRIÉNDOSE
A LAS COMPETENCIAS QUE, DICHO SEA DE PASO, SON COMPE
CIAS GENERALES Y BÁSICAS DE GRADO RELACIONADAS CON
LAS COMPETENCIAS MÍNIMAS DEL REAL DECRETO 1393/2007,
(ANEXO I, APARTADO 3), SON TAMBIÉN COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y AÚN ASÍ,
SE SUGIERE ~~QUE~~ Y CITO TEXTUALMENTE "CAMBIAR TEXTO
TAMBIÉN SE SUGIEREN ACTIVIDADES FORMATIVAS, ES DECIR,
QUE SE MODIFIQUE EL EPIGRAFE DE "ACTIVIDADES FORMATIVAS"
DENTRO DE LA GUÍA DE LA ASIGNATURA CUANDO EN EL
DEPARTAMENTO SE NOS INSISTIÓ ~~EN~~ MESES ATRÁS
CUANDO FUERON CARGADAS LAS GUÍAS DOCENTES
EN LA APLICACIÓN PROA QUE NO MODIFICÁSEMOS ESTOS
APARTADOS CON RESPECTO A LOS QUE APAREZEN ESTE CURSO
2013-2014 Y QUE, PORTANTO, LOS DEJÁSEMOS COMO ASÍ APARE
CIAN PARA EL CURSO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE.
TAMBIÉN SE PARTE DE AFIRMACIONES FALSAS NO AJUSTADAS
AL CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN QUE EN NINGÚN CASO
REFLEJA LO QUE LAS SUGERENCIAS RECIBEN COMO "PONERA
CIÓN DEL 50% DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y 50% DE CARÁCTER
GRUPAL" (TEXTO QUE NO APARECE EN LA GUÍA). ~~SE~~

Y PARA QUE QUEDA CONSTANCIA HABO ENTREGA DE
ESTE ESCRITO E INFORMO DE QUE DEBO AUSENTARME PARA
ULTIMAR PREPARATIVOS Y PODER ATENDER UN EXAMEN
EN MÁLAGA, VIÉNTRES DE JUNIO DE DOS MIL
CATORCE.


Fdo. FRANCISCO ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ.